

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,358

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LII

LA ESPECTACIÓN DEL MESÍAS Y SU VENIDA

Desde el instante en que el hombre hubo traspasado el mandato divino, podía Dios quebrarle como a frágil barro; pero no quiso, conmovióle la miseria de la criatura ingrata, y Adán, si bien oye la voz aterradora de Dios, que condena su crimen desterrándole de aquel lugar de delicias y condenándole al trabajo y a la muerte, una predicción conforta su espíritu. Una mujer debía aplastar la cabeza de la infernal serpiente, y lo que de ella naciera debía regenerar el mundo.

Esta dulce creencia, bálsamo confortante para la raza decaída y maldita, pasó a todas las generaciones. Ella resiste, cual firme baluarte, a la acción del tiempo, y mientras se debilita la religión primitiva, mientras densas nieblas rodean las viejas tradiciones y se pierden las antiguas creencias, ella sola, la promesa del Mesías, se levanta airosa entre tanta ruina.

Recórrense, si no, todos los pueblos de la tierra, consúltense sus anales religiosos y se encontrará esa verdad en el fondo de todas las teogonías.

En el Tíbet, Japón y una parte de la península oriental de la India, hallamos la tradición de que Fo, para salvar a los hombres, se encarna en el seno de una mujer, la más santa y hermosa; la ninfa Lhamoghinprul. En la China, el hijo de la más popular de las diosas, Sching-Mon, llega a ser hombre extraordinario y obra prodigios. El Bouidha, según los Lamas, nace de la virgen Maha-Mahi; lo propio Sommonokodom, príncipe, legislador y rey de Siam. Pagrenat, séptima encarnación de Brahma, ha perdido sus pies y manos por querer sostener el mundo, y nace también de una mujer virgen; y de una virgen madre nace Oricha, a quien van a adorar ángeles y pastores en la gruta en donde nace. Los Macónicos que habitan las orillas del lago Zorayas—Paraguay—cuentan que, en una época muy remota, una mujer de rara belleza se hizo madre y permaneció virgen, y que su hijo obró maravillas y convirtiéndose en sol, después que se hubo elevado por los aires a presencia de sus discípulos.

Pues bien; esas y otras creencias, que sería largo enumerar y que, envueltas entre espesas nieblas, son como rayos de luz brillantísima, que sirven de corona a la colosal figura del Mesías, rayos que no ha podido borrar el error, ¿qué son sino fruto de la creencia de las generaciones antediluvianas, cuya raíz está en el Eden?

Pero si la espectación del Mesías, del Dios humanado, es un hecho universal entre las naciones de la gentilidad, no lo es menos entre los hijos de Abraham, entre quienes brilla esa creencia; como brilla el sol cuando está en la mitad de su curso.

Las palabras misteriosas pronunciadas a nuestros primeros padres, y aclaradas después a los mismos, fueron transmitidas por Noé a Sem, quien, a su vez, pudo transmitir a Abraham. Una tradición declara que el Mesías debe ser vástago de este. Jacob declara cuál de sus hijos debe ser el tronco, del cual debía nacer el Mesías, y dice además la época de su venida. "El se levantará, dice, de en medio de las ruinas de su patria, cuando el schebel (el cetro, la autoridad legislativa) estará en manos del extranjero."

Moisés, el designado para recoger y escribir la historia de los primeros siglos y las antiguas tradiciones, tradiciones cuya memoria era viva entre las naciones, dice al pueblo escogido: "Adonai-Jehová levantará en medio de vosotros un profeta semejante a mí; escuchadle. El se traerá las órdenes del cielo, y el Señor se vengará de cualquiera que rehuse oírle."

Balaham hace más fuerte la espectación del Mesías, y señala de un modo claro la época de su venida. Dice que esta será la época en que Roma se hallará en la cúspide de su gloria; y describe con rasgos magníficos la destrucción de la Judea, que no existió sino hasta mucho tiempo después, y sigue con su vista profética la caída del imperio impio.

Pasan siglos y más siglos sin otras predicciones referentes a la venida del Redentor; pero los oráculos mesiánicos son fielmente guardados por la tradi-

ción, ó consignados en la ley santa; y el pueblo de Israel, durante sus fluctuaciones de fortuna, que serán muchas, no olvidará la venida del Mesías.

En el tiempo de David y sus sucesores continúa el hilo de la profecía. David habla del nacimiento de Jesucristo y dice: "Tu nacimiento, no manchado como el de los hijos de los hombres, será puro como el rocío de la aurora."

Isaías se expresa en estos términos: "Una virgen concebirá y dará a luz a un hijo por nombre Emanuel, esto es, Dios con nosotros. Este hijo, dado milagrosamente al mundo, será un renuevo del tronco de Jesé, una flor nacida de su raíz... Será levantado como un estandarte a la vista de los pueblos; naciones vendrán a ofrecerle sus homenajes, y su sepulcro será glorioso."

El misterio del Mesías se halló ya descrito por los profetas con todos sus pormenores. Nos hablan de su nacimiento, de su entrada triunfal en Jerusalén, de su pasión, del número de monedas con que será entregado, de los azotes que descargarán los judíos sobre sus espaldas, de su cruz, de su gloria...

Después de una espectación de cuatro mil años, llega el tiempo de su venida, y cuando el Imperio romano había llevado victoriosas sus armas hasta las extremidades del globo y los pueblos todos prestabanle vasallaje, siendo jefe del imperio Octavio César Augusto, y de la Judea, provincia romana, Herodes, allá en Belén, pueblo de la Judea, a la parte del Mediodía y un poco lejos de la ciudad inhospitalaria, en humilde cueva nace el Mesías prometido, el suspirado por los patriarcas, el vaticinado por los profetas, el Redentor del mundo, el Dios humanado, Jesucristo.

Penetremos en la cueva y postrados adoremos reverentes a Jesucristo, pues El es nuestro Dios, nuestro Padre, nuestro Rey.

CARLOS MOLÓNS LLEÓ.

RECLAMACIONES

En el día de ayer fueron entregadas en las oficinas municipales las dos reclamaciones ó protestas que á continuación insertamos:

A los señores contribuyentes asociados y al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Los que firman, industriales establecidos en esta población, á la Corporación municipal constituida en Asamblea, hacen presente: Que próximo el día en que ha de reunirse la Junta para el examen del proyecto de presupuestos municipales, hemos decidido, en defensa de nuestros intereses y de los del vecindario, hacer pública nuestra protesta, para que á los señores que forman aquélla y al pueblo entero de Córdoba lleguen los ecos de nuestras justísimas quejas.

Por razón de inspección en los presupuestos municipales para 1902, se establece un derecho de 25 céntimos de peseta por cada arroba de vino; 50 céntimos por cada una de aguardiente, y 12 por cada otra de vinagre que se introduzcan en esta capital.

Prescindiendo de los perjuicios que ha de sufrir nuestro comercio de venta de estos artículos, al que nos dedicamos unos cuantos centenares de ciudadanos que tenemos derecho á alguna consideración; prescindiendo de lo enorme y gravoso de los impuestos actuales, y prescindiendo, por último, y ya es mucho prescindir, de que todo arbitrio que nuevamente se crea va contra la corriente general, que tiende con irresistible impulso á la supresión del odioso impuesto, tenemos además, que según los dictados de la equidad y justicia, dicho arbitrio es ilegal.

El art. 136, párrafo 4.º de la ley Municipal, faculta á los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder; mas esta facultad no es amplia y sin limitación, pues si bien la regla 4.ª del art. 137 autoriza también la creación de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas y fermentadas, la 6.ª del mismo artículo la prohíbe cuando estén sujetas esas bebidas al impuesto de consumo, como en este caso ocurre.

Y por si esto no fuese bastante, todavía puede citarse la regla 3.ª, ar-

tículo 139 de igual ley, que á la letra dice así: "Los impuestos de consumo solo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido sobre ellos y todos los demás, cualquier otro impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos."

Esta doctrina es confirmada por varias sentencias, mas no siendo nuestro ánimo exponer á los señores asociados todos los fundamentos legales, hemos de manifestar, sin embargo, que el sentido de la ley de Consumos es de que no se graven los artículos en cantidad que exceda de la cuarta parte de su valor, y los vinos y aguardientes vienen pagando siempre cifras muy superiores á esta cuarta parte, y en algunos casos es tan exorbitante este impuesto, que el derecho de consumo llega y pasa del valor total de la mercancía que tributa, y aun es doble de este valor en muchos casos.

No queremos molestar más á los señores que forman esa Junta; de su rectitud y buen criterio esperamos que desechen este pretendido arbitrio, y de su ilustración y conocimientos sacarán argumentos más que suficientes para justificar la procedencia de nuestra reclamación, aparte de los aquí ligeramente indicados. Córdoba 20 Diciembre de 1901.—Rafael Mesa, Francisco Basurte, Montes y Fríaza, Antonio Estevez, José Roldán, Rafael Salgado, Benito Díaz, Rafael Salinas Diéguez, Rafael González, P. P. José López de la Manzana, José Alfaya, Francisco Maldonado, Rafael Martínez, Antonio Gómez, Antonio Herrero, José Ruiz León, Bonifacio Domingo, Rafael Márquez, Lucas Gómez, Rafael Alfaya, Rafael Rodríguez, Antonio Pérez, José Villoslada, Antonio Velasco Serrano, Francisco Sánchez, Rafael González Romero, Mariano Guerdá, Angel Ordóñez, Rafael Caballero, Manuel Sobrino, Francisco Gutiérrez, José Arjona, Miguel Guadix, Francisco del Cerro, Antonio Díaz, Angel Yusta, José Aroca Lozano, Ildefonso Laguna, José Ruiz Criado, Ramón Moreno, Rafael Serrano, Pedro Forcada, R. Vaquero, Manuel Plata, Juan Sánchez, Rafael Toscano, P. O., Viuda de Anhelerga, José del Puerto, Francisco Lubián, José de Rueda, Angel Bonostro, Benigno Molina, Pedro León, José Villatoro, Simón Barrios, Cándido García, Manuel Portillo Sánchez, Rafaela Biedma, José Díaz García, Adriano Pintado y Merlo, Rafael Cantueso, José Armenta, José M.ª Leyva, Manuel Serrano, Antonio Villoslada, José Peláez Deza, Francisco Fernández, José Mira, R. Serrano Galindo, Josefá Toribio, Viuda de Medina, Ambrosio Lozada, Juan Roldán, Manuel Cruz Hidalgo, José del Pino, Enrique Yebanes, Rafael Lozada, Mariano Moya, José Morales, Rafael Torres, José Benavente, Rafael Alejo, Francisco Muñoz, Joaquín Rodríguez, Francisco González, Felipe Arroyo, Rafael Berad, Agustín Carretero, Francisco Tames, R. Carretero Lozano, Angel Durillo, José Paisas, José Guaredo, Antonio Vargas.

A LA ASAMBLEA

Los que suscriben, carreros, agentes de transporte y comerciantes establecidos en esta población, al Excmo. Ayuntamiento y Junta de contribuyentes asociados, exponen: Que según el proyecto de presupuesto Municipal para el año de 1902, expuesto al público y que ha de someterse á la aprobación de la Asamblea, los carros destinados al transporte de mercancías dentro de la población con dos caballerías, que venían satisfaciendo el arbitrio municipal de 10 pesetas por cada uno, se eleva en el pendiente de aprobación á la exorbitante suma de 125 pesetas por igual unidad.

Es lamentable, señores de la Junta, que cuando por todas partes se tiende á dar facilidades y procurar el fomento de la industria y comercio para desarrollar la vida y trabajo de las poblaciones, quitando á la circulación toda clase de trabas, se quiera dar en Córdoba el contrario opuesto, aumentando, y de una manera tan desconsiderada para nuestras clases, el arbitrio de que nos ocupamos, que indudablemente, de prosperar, no solo nos obligaría á unos á buscar otro medio de subsistencia con que atender al sos-

tenimiento de nuestras familias, y á otros á reducir su tráfico y elevar en consonancia nuestras actuales tarifas, recayendo este aumento sobre todos los artículos.

Debiera, en nuestro sentir, desaparecer por completo este arbitrio, y con ello se acrecentaría el fomento ó importancia de esta población; mas ya que esto no sea posible, y estando todos en el deber de ayudar á las cargas municipales, hágase en una forma gradual y prudente esta distribución de cargas y no se produzca una alteración tan brusca de lo que el año 901 era 10 pesetas, en el 902 se eleve á 125.

Es además altamente injusto que habiendo solicitado la exención de este tributo la Administración militar por sus carros, que llevan por cierto más peso y número de caballerías, y habiendo sido admitida aquella solicitud, y estando por ello exceptuados de pagos; que teniendo también esta exención los señores labradores para los suyos, y estando, por último, igualmente libres de esta carga todos los carros forasteros y de los cosarios que atraviesan la población, no parece justo, repetimos, que solo á nosotros se nos cobre, y en lugar de procurar hacer extensivo á otros esta tributación, se busque este mayor ingreso con el solo recurso de aumentar nuestras cuotas.

Pesen los señores Asociados estas sencillas reflexiones, procedan en justicia al dar con arreglo á sus conciencias el voto en este asunto, é inspirando su criterio en un alto espíritu de igualdad, desechen, por lo menos, el aumento que se pretende.

Córdoba 21 de Diciembre de 1901.—Ramón Urbano.—Julian Medina.—Por orden de la viuda de José Ardoná, Rafael Calvo.—Antonio Lubián.—José Tabora.—Juan Roce.—Pablo Jubanis Pou.—Rafael del Olmo.—Manuel Hidalgo.—Pedro Suarez.—Jesús Fernandez.—Viguera Hermanos.—Manuel Marín Fernandez.—Vicente Juliá Sanchez.—P. P. de José de Rioja en liquidación, F. de las Morenas.—José Salmoral.—Carlos Fernandez.—Francisco Luque y Marquez.—Rafael Montijano, P. O. Miguel Luque.—Francisco Aroca.—Rafael Salmoral.—Francisco Alonso.—Rafael Gavilán.—Agustín Marín.

EL GORDO Y LA GORDA

Está al caer.

El ánimo conturbado aguarda el sorteo de Navidad.

Desde la humilde perra chica que comparte la suerte con toda la variedad jerárquica del sistema monetario, hasta el soberbio billete de á mil que impera solo en el número, las cantidades jugadas son variadísimas, como el estado moral de los aspirantes al gordo.

La falsificación de billetes ha venido á sembrar la inquietud en los hogares. Estábamos habituados á ingerir comestibles y bebestibles falsificados, y quizá un embutido de cerdo auténtico, una taza de legítimo moka ó una jicara de soconusco genuino *elaborado á brazo, producirían perturbaciones en nuestro organismo.

Cuestión de costumbre.

Ha habido—y es de suponer que la raza no debe de haberse extinguido—falsificadores de monedas, de documentos públicos ó privados, de piedras preciosas y graníticas, y aun de personas; todas las falsificaciones han pasado como una seda á través del orden social sin producir perturbaciones sensibles mayormente. Hasta ahora, á nadie se le había ocurrido, que sepamos, falsificar la Fortuna.

Y esto sí que conmueve á la masa social sin distinción de clases.

Gedeón diría que la moral reside en el bolsillo.

Las personas que, previo el sacrificio pecuniario,—casi todos los españoles—aguardan que la provida diosa se les meta por las puertas en forma de premio de la Lotería, derramando plata, panacea infalible y piedra filosofal, están á la hora presente con el alma en un hilo; porque si "el número que llevan, no sale agraciado, la decepción es cruel.... Pero si obtiene premio, el caso puede ser horripilante.

Guardar el papelito como preciado talismán de la Dicha, acaso como salvadora esperanza de redención; ver la

anhelada cifra estampada en gruesos caracteres en la lista oficial; presentarse ansioso á reclamar el áureo montón que por suerte le corresponde, y oír que de los autorizados labios del lotero brota la aterradora palabra: FALSO, es para morir de repente, víctima de una congestión cerebral.

Aparte este lamentable caso, pueden ocurrir otros peores.

Don Lucas, mi vecino, que tiene un establecimiento de comercio, en el que lo mismo vende magnesia que sardinas ó pantuflas de orillo, era el más feliz de los mortales; había ahorrado un capitalito á fuerza de desvelos; oía como á un oráculo á su mujer, doña Catalina, señora tan rica de carnes como de sabiduría y de belleza en la forma oratoria, y así veía transcurrir los meses con olímpica tranquilidad, siempre placido, sonriente siempre.

Pues hace días que mi vecino vive en continua tortura.

Desearo de ganarse las simpatías de sus parroquianos de ambos sexos, adquirió un billete de Lotería de un vendedor ambulante, porque acordó tarde y ya no lo había en la administración.

El no juega arriba de cinco duros; lo demás lo ha repartido entre clientes y conocimientos por fracciones de todos tamaños, según dice.

Desde que los periódicos dieron la voz de alarma, don Lucas y su sabidona consorte no han gozado minuto de tranquilidad; la duda, la horrible duda les amarga la existencia.

—Lucas,—le dice ella—yo no vivo á gusto.

—Ni yo, Catalinita mía—responde él con sepulcral acento.

—Si el billete resultara falso....

—¿Quién sabe?

—Enseñáselo al lotero.

—Lo medito; pero si no vale ¿cómo busco á los partícipes?

—Difícil es. ¿Mas cómo te arreglarás si el billete no es auténtico?

—La duda es cruel; la realidad puede ser horrible. ¿Qué haré?

—Emigrar; no veo otro medio de salvarte del furor popular del barrio en que radicas, si el billete sale premiado. La criada de doña Cleofé, que es una fiera indómita y lleva jugados seis reales, es capaz de delatarte al juez de guardia, por estafador; por supuesto, después de darnos un escándalo y sacarte los ojos si te pones al alcance de sus uñas.

—Es cierto—gimió el desdichado.

—Blas, el de Juana, lleva nueve reales á escondidas de su mujer, y ese.... es un bruto completamente cerial; á quien no se le ocurrirá denunciarle; si pero de hijo hace alguna atrocidad.

Don Lucas dejó caer los brazos abrumado por la perspectiva que le mostraba su señora.

—La situación es horrible.

—Horrible, sí,—murmuró el desventurado.—Dios haga que no nos toque la lotería.... Así el caso quedará reducido á perder los cinco duros; pero si nos cae, honra, tranquilidad, tienda, adiós. ¡Señor! ¡Que no salga premiado mi número!

La Lotería nacional, quizá lo único que los españoles tomamos en serio, ha caído de repente de su pedestal, como los dioses griegos.

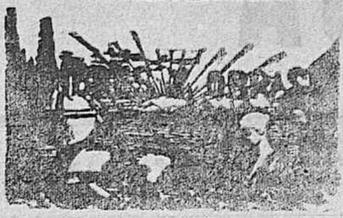
Con las falsificaciones de billetes del Banco podíamos transigir, porque no originaban conflicto; son muy pocos los ciudadanos que poseen papel moneda. El timo de los diabólicos falsificadores de billetes premiables ha puesto en conmoción á todos los habitantes de la península é islas adyacentes; porque ¿qué español no tiene su cachito de esperanza en el bolsillo en estos momentos?

Dentro de poco vendrán de los cuatro puntos cardinales los ecos de los lios á que dé origen el acontecimiento magno que cierra el año, primero del siglo XX. Y habrá quien ponga el grito en el cielo, y quien resulte lisiado de un puñetazo, y quien reviente del berrinchín, y quien lllore sus cuitas á la sombra de los maros de una cárcel; mas para el sorteo inmediato—¡oh, previsión endémica!—volveremos á comprar los billetes á última hora, nacionalmente, y los adquiriremos en el café ó en mitad del arroyo, de los reverendos que nos los metan por los ojos mientras nos aturden los oídos con sus gritos tentadores.

El próximo sorteo no les dará el

gordo á todos los que lo aguardan; pero es fácil que les arme la gorda á muchos.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.



JUAN FRANCISCO BARBIERI

22 de Diciembre.

Por su propia voluntad y sin ageno apoyo, que no podía prestarle su propia familia, falta de luces y de recursos, llegó el italiano Juan Francisco Barbieri á revelarse como pintor notabilísimo en 1620, con su cuadro "San Guillermo recibiendo el hábito religioso", que hoy se conserva en Bolonia.

El mérito de esta producción le valió el poderse trasladar á Roma un año después, pintando bajo las órdenes del Papa Gregorio XV, un techo de la villa Ludovisi y el cuadro "Martirio de Santa Petronila", para la iglesia de San Pedro.

Predominando en el género religioso, al que en primer término debe su fama, no desdeñó, sin embargo, los demás, demostrando en todos, y con preferencia en el mitológico, sus excepcionales condiciones artísticas.

También en sus cuadros figuran muchos asuntos históricos, como "Hércules separando á Rómulo y Tacio", existente en el museo del Louvre.

Varias poblaciones italianas, entre ellas Conto, donde Barbieri nació en 8 de Febrero de 1591, Ferrara, Bolonia y Módena, se honraron con obras de este artista.

Barbieri murió en Bolonia en 22 de Diciembre de 1666.

Algunas de sus obras pasaron á España y son tenidas en grande aprecio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INVERNAL

Ya se acercan las fiestas de Pascua, y como siempre, son sus mensajeras nieves y borrascas.

Nieva, nieva sin cesar, los montes se encierran sus blancas capuchas y allá en la triste llanura los campos pelados, los osarios del bosque sin hojas y sin flores, resisten al huracán, chocando sus ramas con lúgubres sonidos, y el velo mortecino, la luz encisienta, todo lo envuelve grisáceo y soñoliento en su pardo capuz.

La sendita que cruza el bosque y atraviesa la pradera, se halla borrada como todo, por la monotonía del inmenso espacio vestido de blanco. Las florecitas — ¡pobres flores de invierno! — agachadas y mustias, se cubren su cabecita ante el mortal sudario, como escondidas en su nicho.

No se oye más en el terrible silencio que el gemir desesperado del viento.

La temperatura es tan fría, que hielan la respiración... y la pobre niña harapienta y abandonada, de enmarañados cabellos y pies descalzos, quiere buscar la desaparecida senda, hollando con sus piecitos la helada envoltura, tan suavemente que no dejan en la nieve el más pequeño rastro.

A lo lejos parece que se escuchan los cantares de la cocina, la velada amorosa de la aldea, el chisporroteo del hogar y el estrépito alegre de panderos, rabeles y castañuelas.

Ya á llegar el día de Pascua, el año nuevo, la fiesta de Reyes, y la niña solitaria y hambrienta no tendrá una madre que la espere, ni lumbre en la aldea, ni un instrumento con que entonar los villancicos.

Y en la desierta llanura los alaridos del viento semejan silbidos de bruja, graznar de cornejas y buhos, aullidos de lobos. Y la noche oscura como la inmensidad, tiende sobre la haz de la tierra los abismos profundos de su negra infinita.

J. VÁZQUEZ.

ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

SEGUNDA SESIÓN

En la sección primera: "Enseñanza primaria, discutieron el tema cuarto "Modificaciones que deben introducirse en el sistema de provisión de escuelas", los señores Novoa, Ferrer, Luis López, Infante y Leal, autor de la ponencia.

La mayor parte de los asambleístas trataron de la forma en que se practican las oposiciones.

Casi todos los asambleístas pidieron que en las oposiciones no forme parte de los tribunales nadie más que los maestros, y el señor López demostró con mucho acierto las razones que abonan esa petición.

El tema quinto: "Conveniencia de las Escuelas Normales para los aspirantes al magisterio primero, quedó también brillantemente discutido. La señorita La Rigade, el señor Macho Mora y los señores Cervera, Solier, Comas y Novoa intervinieron en la discusión de este tema y del siguiente: "Formación del profesorado en las Escuelas Normales." Pudo observarse en muchos asambleístas inclinación á que desapareciera toda diferencia entre los maestros superiores y los que no tienen ese título.

El señor Alcántara, ponente en todos los temas, defendió su trabajo, que no sufrirá gran modificación al describir las conclusiones.

En la sexta, presidida por el señor Vincenti, la discusión fué muy animada.

El señor Pérez Prieto, de la Unión Escolar, demostró admirables condiciones de polemista al discutirse el tema tercero: "Libertad de los alumnos no oficiales para solicitar prueba de sus estudios en cualquier centro docente oficial." El señor Reinante defendió su dictamen y los señores Romaña, Gaztambide, Barredo, Mangas, Segura y Solier, consumieron los turnos en pró y en contra. El señor Ovejero pidió que se enviase un voto de gracias al ministro de Instrucción pública por los decretos que reforman la enseñanza libre.

El tema cuarto, referente á los tribunales de honor, quedó aprobado sin discusión.

El señor Vega presentó una moción para que se establezca la reciprocidad en la validez de los títulos de América y de España. Los directores de colegios privados, hoy en ejercicio, presentaron otra pidiendo que se respeten los derechos adquiridos. En la discusión del tema quinto: "Consejo de Instrucción pública", intervinieron los señores Bardají, Vizcaya, Orts y Romaña.

Al terminar la sesión se nombró una comisión compuesta de los señores Po-yatos, Mangas, Ovejero, Solier y Bardají, para redactar las conclusiones de acuerdo con la mesa.

TERCERA SESIÓN

El primer punto comprendido en los temas de esta sesión, dice así: "¿Debe comprenderse entre los estudios propios de la segunda enseñanza el latín, la religión, el derecho usual, el dibujo, la gimnasia y la caligrafía?"

Los señores Rogillo, Sosa y Valdés, catedráticos de la Central, hicieron uso de la palabra en pro. Los señores Segura, Miral y Abalos en contra.

El señor Araujo resume discretamente la discusión, y expone el criterio de la ponencia, que se inclina, no á la supresión de la asignatura de religión en la segunda enseñanza, pero sí á una modificación de su sentido.

Antes de dar por terminada la discusión, el señor Ruiz (don Alfonso) presenta una proposición concebida en estos términos: "Siendo la educación uno de los fines primordiales de la enseñanza secundaria, ¿debe comprenderse entre sus estudios el de la moral cívica? y en caso afirmativo ¿debe sustituir al estudio de la religión ó debe coexistir con él?"

El señor Salaverri habló en contra de la proposición, defendiendo la enseñanza de la religión católica, porque no se puede decir que haya una moral en la que todos estén conformes.

El señor Vincenti dice que en la Asamblea no deben discutirse más que cuestiones pedagógicas y aconsejar á la presidencia que se pase al segundo tema para cortar las discusiones extemporáneas.

Así se hace, discutiéndose tranquilamente el tema segundo, que se refiere al carácter educativo ó meramente instructivo de la enseñanza. Los señores Maroto, Balbín y Hoyos consumen los turnos.

Enseñanza de la mujer

En la sección quinta, "Enseñanza de la mujer", la discusión se ha mantenido en tonos muy templados. Se trató de los dos primeros temas "Organización de la escuela primaria femenina", y "Obras sociales que pueden establecerse en la escuela primaria de niñas."

Presidió la sesión doña Carmen Rojo y á su lado se sentaron doña Matilde García del Real, doña Adela Blanco y doña Crescencia Alcañiz. La señorita Alcañiz, ponente de los dos temas discutidos, expuso su ponencia y rebatió todas las objeciones con una palabra muy firme y muy concreta y con lógica solo comparable con la seguridad y la precisión de su palabra. En honra de las maestras de Madrid debe felicitársela sinceramente.

Las señoritas Tella, Larrigada y Le-

járraga, que ya en días anteriores dieron brillantes pruebas de su competencia, sostuvieron anoche la discusión. Contribuyó también á ello la señorita Mosteyrin, maestra de Oviedo, que habla con una sinceridad y una discreción verdaderamente en cantadoras.

CARTA DE MADRID

20 de Diciembre.

Se dijo ayer que el gobierno había pensado en los medios de impedir que la prensa radical se dedique á campañas como las que han dado motivo á los incidentes de estos días. Un personaje de la situación nos decía esta mañana que no se había pensado siquiera en ninguna medida extraordinaria, puesto que dentro de la ley hay suficientes medios para castigar á que delinca, sin que el gobierno pueda hacer otra cosa más que procurar el respeto á la misma ley.

Se celebró la segunda sesión de la Asamblea de Amigos de la enseñanza, sin ningún incidente.

El señor Sales y Ferré ha explicado detalladamente el alcance de las palabras por él pronunciadas en dicha asamblea durante la sesión inaugural, negando terminantemente que haya pensado en dimitir su cátedra, como asimismo que se le hayan hecho por nadie requerimientos ó indicaciones en tal sentido.

A última hora de la tarde fué muy animada la sesión del Congreso.

El señor Gómez Acebo, de la misma mayoría, combatió rudamente toda la labor económica del gobierno, y dijo que el actual presupuesto supone un déficit de once millones, por lo menos, achacando al ministro de Hacienda la engañosa habilidad de envolver esa realidad con cifras de créditos ilusorios.

Se ha constituido el directorio del partido federal, sin nombrar persona alguna como jefe del partido, por estimar innecesaria la personalidad del señor Pi y Margall.

El Español publicó ya la relación de políticos que se han adherido á la política representada por el señor Maura, como sucesor del señor Gamazo. En ella se nota la falta de algunos muy significados amigos del ilustre fallecido.

V. R.

OFICIAL

GACETA DEL 20. —Estado.—Disposiciones del centro de información comercial sobre aplicación del alcohol desnaturalizado á ciertas industrias.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos autorizando los proyectos de ley, modificando el artículo 8.º de la organica del Estado mayor general, y concediendo ventajas para el retiro á coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Real orden disponiendo le sean devueltas á Raimundo Peláez Gomez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real decreto disponiendo que durante el año de 1902 podrán ser llamados al servicio activo de la armada 3.186 individuos de la inscripción marítima.

Hacienda.—Entrega de títulos de la Deuda perpetua anterior al 4 por 100 por canje de carpetas provisionales; facturas número 1 al 1.320.

Resultado de las subastas verificadas para adquisición y amortización de acciones de obras públicas y carreteras.

Gobernación.—Subasta de las obras de reforma y reparación en el asilo de Inválidos del Trabajo, colegio de Huérfanos de la Unión, y construcción de un piso sobre el pabellón de la estufa, destinado á enfermería, en la posesión de Vista Alegre.

Instrucción pública.—Subasta de las obras de construcción de un andamiaje para la elevación y colocación de las estatuas que han de decorar el frontón del edificio Biblioteca y Museos nacionales.

Agricultura.—Relación de patentes de invención caducadas.

Subasta de las obras de terminación del trozo primero de la carretera de Pola de Gordón á San Pedro de los Barros.

BOLETIN DEL 21.—Junta provincial del Censo: Circular dirigida á los alcaldes de los Ayuntamientos que cita, advirtiéndoles que pueden recoger sus padrones y resúmenes con la nota de aprobación.

Delegación de Hacienda: Circular relativa al canje de efectos timbrados.

Comisión provincial: Anuncio de la subasta que celebrará el día siguiente á los treinta de su publicación en el

Boletín, para contratar el suministro durante el año 1902, del tocino y demás sustancias similares necesarias en los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Agosto último. Anuncio de tener expuesto al público el de Dos Torres, las cuentas municipales. Idem de las subastas que celebrarán los de Torrecampo y Baena, para arrendar los consumos, el primero el día siguiente á los diez de su inserción en el Boletín, y el segundo el 26 del actual.

Juzgados: Edicto del de Posadas citando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que solicita doña Fuensanta Tienda Argote, de la dehesa nombrada "Chamiceros", del término de Hornachuelos. Idem del de Montemayor á los herederos de don Fernando Fernández Moreno. Idem del de Lucena á don Francisco García Perandres, para comunicarle un fallo. Idem del de Pozoblanco llamando á los gitanos que el 9 del mes actual robaron varias caballerías á los vecinos de expresada villa don Antonio Cañuelo Moreno y don Antonio Galán Moreno.

Hospital militar de Córdoba: Anuncio del concurso de postores que celebrará el día 30 del mes corriente, para adquirir los artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes de Enero próximo.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba por lesiones, contra Francisco Delgado Abad, á quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Castejón (don Fernando).

Y la del mismo juzgado, por hurto, contra Francisco Román Terrones. Le defenderá el señor Jiménez Ilescas y le representará el señor Castejón (don Fernando).

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Antonio Cardenas Serrano, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Toro Loreto.

Y el de la seguida en el de Montilla, por estafa, contra José López Morejón y otro, cuyas defensas están á cargo del señor Castejón y la representación encomendada al señor López.

Gran Teatro

He aquí el programa de la función-concierto organizada con el concurso de varios elementos de esta capital, á beneficio de la Asociación de Obreros cordobeses, que se verificará esta noche, á las ocho y media, en el coliseo de la calle de la Alegría.

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía en Mi menor, por la orquesta. A telón corrido, Lucena.

2.º La Reja, preciosa obra de costumbres andaluzas, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, desempeñada por las señoritas Sánchez, Mesa y Bustos y señores Priego, Noguera (A.), Alfaro, Sanz, Noguera (F.) y Navalón.

3.º Fantasia sobre motivos del Tannhauser, para violín y piano, por los señores Barros y Espejo, alumnos de la Escuela de Bellas Artes, Wagner.

4.º Polca brillante de concierto para piano, por el señor Espejo, Weber.

5.º Fantasia para flauta y piano sobre motivos de la ópera Guillermo Tell, por los señores Arjona y Espejo, de la citada Escuela de Bellas Artes, Rossini.

SEGUNDA PARTE

1.º Ronda nocturna, Canto del Vivac, por la banda del regimiento de la Reina, M. Pinilla.

2.º Trio para violín, flauta y piano, sobre motivos de la ópera Linda, por los señores Barros, Aljama y Espejo, Donizetti.

3.º Oratoria fin de siglo, monólogo en verso y prosa de don Antonio Jiménez Guerra, por el joven Antonio Noguera Diaz, representando ocho transformaciones de personajes.

4.º Danza macabra, poema sinfónico, por la banda municipal, Saint-Saens. El piano que se utilizará procede de la fábrica Rönisch, de Alemania, y ha sido cedido galantemente por el señor don Francisco Solís, dueño del depósito establecido en la calle de los Manuales.

—Órdenes. Nuestro Excmo. Prelado confirió ayer y anteayer órdenes mayores y menores á los señores que siguen: Presbiterado.—D. Jacobo Jesús A. María, religioso trinitario; don Antonio Peña Lopez, D. Genaro Navajas Molina y D. Antonio Blanco Muñoz.—Diaconado.—D. José Mohedano Sanchez, D. Antonio Povedano Rodán, D. Juan Murillo Blanco, D. Ricardo Tarifa García, D. José Luque León, D. Manuel Valverde Galvez y D. Anastasio Roca (Carmelita).—Subdiaconado.—D. Federico Soria de la Torre, D. Adjuratorio Redondo Calero, D. Ignacio Carretero y Sobrino, don Francisco Alarcón Rubio, D. Manuel Muñoz Beja Gallardo, D. Francisco García Pareja, D. Tomás Ortiz Ruiz, D. Juan Bautista Rubio García, don Juan José García Fernandez, D. Jesús Cuadrado Ramirez, D. Emilio Salinas Dieguez y D. Mignel Ramirez Fernandez.—Cuatro órdenes menores.—Don Antonio Fernandez Aparicio, D. Miguel Cerezo Fernandez, D. Diego Angel Moreno Alcaide, D. Antonio Muñoz García, D. Enrique Melgar Guerra, D. Andrés Carayaca Millán, don Manuel Flores Leña, D. Rafael Castañero Cañete, D. Policarpo José García Alcuña, D. Eusebio Muñoz Porras, D. Manuel Barbudo Perea, y don José Valero Bautista.—Prima Clerical Tonsura.—D. Emilio Torres Castillo, don José Ruiz Moyano Mora, D. Francisco Alvarez Baena, D. Fermín Ramos Tena, D. Lucas Valero Leña y D. Manuel Osuna Torres.

—Sorteo.—En el sorteo de decimas verificado en Sevilla para el reparto del contingente asignado á la zona de Osuna, han correspondido á los pueblos de la provincia de Córdoba afectos á aquella, los siguientes mozos: Águilar, 26; Almedinilla, 12; Benamejí, 7; Cabra, 36; Carcabuey, 16; Doña Mencía, 12; Encinas Reales, 6; Espejo, 13; Fernán Núñez, 19; Fuente Tojar, 4; Lucena, 59; Montalbán, 6; Montemayor, 5; Monturque, 4; Montilla, 43; Nueva Carteya, 8; Palenciana, 5; Priego, 54; Puente Genil, 38; Rambla, 12; Rute, 23; San Sebastián, 3; Santaella, 5; Victoria, 6; Iznajar, 21, y Zaheros, 8.

—El tiempo.—Ayer entró oficialmente el invierno y con el fin de que no pasara inadvertida su presencia nos obsequió con una temperatura muy semejante á la que se debe disfrutar en Siberia. Durante la noche anterior hubo una helada intensísima, que habrá producido en los campos daños de consideración. Si ayer no hubiera lucido el sol es seguro que el termómetro habría marcado algunos grados bajo cero. ¡Bien principia la estación de las nieves y los catarros!

—El mercado.—Con la proximidad de las fiestas de Noche Buena, el mercado hallase concurridísimo todas las mañanas y presenta un animado y pintoresco golpe de vista. Millares de personas acuden á hacer provisiones para la Pascua y se agolpan en derredor de los puestos, donde los vendedores no dan paz á la mano despachando su mercancía, si á los pulmones pregonándola con grandes gritos. Y esos gritos, y la charla de los compradores, y el monótono son de alguna zambomba tocada por el pequeñuelo que no tiene paciencia para empezar el concierto en su casa y la bronca que á lo mejor ó á lo peor se suscita, generalmente por diferencias en la apreciación de un artículo, constituyen la nota típica, valga la frase, de nuestro mercado en estos días de júbilo y fiestas generales.

—Revistas agrarias.—En varios colejos hemos tenido el gusto de ver reproducidos algunos de los interesantes trabajos agrícolas que, debidos á la correcta pluma de nuestro diligente corresponsal en Montilla don Luis Castro y Escrivano, ha publicado el DIARIO recientemente. Damos las gracias á expresados colegas por estas atenciones, que hacen justo honor al señor Castro, cuyas campañas en beneficio de los intereses generales de aquella importante zona, ofrecen loables frutos.

—Nueva carretera.—El señor Calvo de León ha presentado una proposición en el Congreso, pidiendo que se construya una carretera que partiendo de la línea férrea de Córdoba á Sevilla, pase por Hornachuelos y San Calixto y termine en Palma del Río.

—Los empleados municipales.—El señor marqués de Portago ha presentado en el Congreso la exposición que dirige á las Cámaras los empleados del Ayuntamiento de Granada en nombre de todos los de España, pidiendo se les reconozcan derechos pasivos obligatorios. El marqués ha apoyado elocuentemente la proposición con gran copia de razonamientos.

Tributo merecido.—Según dicen de Málaga, ha sido una verdadera e imponente manifestación de duelo el sepelio del infortunado escultor y catédrico que fué de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba don Enrique Cubero, víctima de su arrojo en el incendio del edificio llamado *Conventico*. Todos los centros y corporaciones se aprestan a socorrer a la familia del señor Cubero, y los artistas de la compañía de zarzuela en que figura el tenor Jaime Casañas se han brindado a tomar parte gratuitamente en cuantas funciones se organicen con el mismo objeto.

Eso faltaba.—En la desdichada calle de Munda, por si no tenía bastante con estar convertida en inmenso urinario, se ha roto la cañería conductora del agua a la suprimida mingitoria, y ocioso es decir que la laguna de líquidos de todas clases, inodoros y nauseabundos, se extiende desde un extremo a otro de expresada vía, por la que ya es casi imposible el tránsito. ¿No habrá medio de evitar que siga transformada en piscina asquerosa la calle de referencia?

Escritoras.—Dice la prensa de Málaga: "En el tren de la una y cuarenta salieron ayer para Granada Mad. Iruñ y su bella hija Emmannuelle, periodistas francesas que han permanecido entre nosotros tres días. Desde Granada marcharán a Córdoba y desde allí a Madrid, donde tienen concedida audiencia por S. M. la Reina, regresando por San Sebastián a la capital de Francia, donde darán a la publicidad las impresiones de su viaje a España."

Obras públicas.—Para aquellas que se realicen por Administración, se ha dispuesto: "1.º Que en lo sucesivo se consigne en todos los presupuestos de las obras que hayan de ejecutarse por el sistema de administración directa, y correspondan a los servicios propios de este ministerio, una cantidad igual al 3 por 100 del presupuesto de ejecución material, la cual cantidad se dividirá en dos conceptos, en esta forma: El 1 por 100 para gastos imprevistos, de los que con tal denominación suelen producirse en todas las obras, y el 2 por 100 restante para pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de Enero de 1901 y en el reglamento dictado para su ejecución, y aprobado por Real decreto de 28 de Julio del mismo año. 2.º Que el 2 por 100 asignado al último concepto no podrá destinarse a ninguna otra clase de gastos imprevistos, ni a ningún otro objeto distinto del indicado, devolviéndose al Tesoro público el sobrante que de esa suma quedase después de satisfechas las responsabilidades que puedan ocurrir en las obras por accidentes del trabajo, ó el total de la cantidad consignada si no ocurriese ninguno."

Quejas.—Los vecinos de las casas próximas a la iglesia de San Pablo se quejan de que las personas desprecupadas conviertan en mingitorias las fachadas de aquellos edificios, desde que, para evitar tales abusos, colocaron una verja delante del templo que citamos. En nombre de la higiene y la policía urbana, rogamos a los dependientes de las autoridades que extremen su vigilancia para evitar ciertos desahogos.

Movimiento penal.—La Dirección general de Penales ha dispuesto que sean conducidos a Córdoba, para asistir a juicio oral, los reclusos en el penal de Belén, Pedro Buendía Guillén, Juan Morón Rivera y Pedro Rodríguez Navea.

Nombramiento.—En la Secretaría de la Universidad de este distrito se ha recibido traslado de la Real orden nombrando vocal de la Junta de Instrucción pública de Córdoba a don José Viguera Espejo.

El cólera.—En la calle Alcántara se halla expuesto hace tres días el cadáver de un gato en estado de putrefacción. Puede fácilmente suponerse la atmósfera que respirará el vecindario.

Enfermo.—En Madrid se halla enfermo, de suma gravedad, el señor Marqués de Santa Marta. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

De actualidad.—Con el presente número acompañamos un prospecto-circular del acreditado establecimiento de coloniales y ultramarinos de don Antonio Velasco Prados, situado en la calle Victoriano Rivera, número 5 (antes Plata.)

Traslado.—La acreditada casa de huéspedes que tiene establecida en Sevilla nuestro estimado amigo don José Arévalo, se ha trasladado de la calle Saucedá a la de Fernán Caballero, número 27.

Accidente.—Una vecina de la calle Zapatería Vieja fué anteaer víctima de un accidente en la escalera de

su casa, y al perder el conocimiento cayó y se produjo algunas contusiones en la cabeza, algunas graves.

Natalicio.—Ha dado felizmente a luz un niño la apreciable esposa de nuestro estimado amigo don Juan de Dios Aguayo y Fernández, secretario del Ayuntamiento de Santaella y corresponsal del DIARIO en dicha población. Enviamos a los afortunados padres nuestra sincera enhorabuena.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un vecino de la calle Fernandez de Córdoba, que tiene en su casa un depósito de estiércol y varios cerdos; a una mujer que en la plaza de la Almagra atropelló a un niño, haciéndole caer al suelo y produciéndole una herida en la frente; al carrero de la limpieza pública de la plaza de Colón que tiene abandonado su distrito; a dos mujeres que promovieron escándalo en su domicilio de la calle Perez de Castro, y a los inquilinos de una casa de la calle Montero que arrojan aguas sucias por un caño a la vía pública.

El sarampión.—Afortunadamente ha empezado a decrecer en Lucena la epidemia de sarampión.

Robo de caballerías.—Durante la noche del 17 del mes actual, fueron robadas seis caballerías mayores del cortijo denominado *Molino bajo*, del término de Palma del Rio, propiedad de don Juan José Martínez. Los ladrones penetraron descerrajando la puerta de un corral donde se hallan las cuadras.

A los músicos.—Existiendo vacante una plaza de músico de primera clase correspondiente a Bombardino en el regimiento infantería de la Reina, de guarnición en esta capital, se hace público por medio de este anuncio, para que los que aspiren a tomar parte en las oposiciones, puedan solicitarla del Jefe de dicho cuerpo, antes del 10 de Enero próximo, día en que tendrán lugar los exámenes en el cuartel de la Victoria.

Tratamiento eficaz.—A todas las personas que respiran difícilmente ó padecen opresión, les aconsejamos el empleo de los polvos Louis Legras; no existe mejor tratamiento. Este remedio sólo, disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación; la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Zarzaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Nos dicen muchos aborridos que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*.

El mejor regalo de Pascuas y fin de año: chocolates Reverendos Padres Benedictinos. Véase anuncio en cuarta plana.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado la Saloforina de Larman, *médico alemán*, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Probad el tan exquisito Cognac de la casa Pedro Domecq, de Jerez.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Ayer lució un sol espléndido siendo de belleza el coímo.
Que es más bello el tiempo claro tras un tiempo nebuloso.

Pensamiento.
Para el que está siempre combatido por la adversidad, nada hay tan grato como el sueño, que es para él la suspensión de su sufrimiento.

Cantar.
Son tus sonrisas de Abril,
y de Diciembre tus hechos,
y tus palabras de Julio,
y tu corazón de Enero.

De sobremesa.
El casero y el vecino:
—Me debe usted ya más de un año de renta.
—Verdad; y lo siento mucho.
—Pues para que usted vea mi generosidad, olvido la mitad de la deuda, si paga el resto.

—Pues no quiero yo ser menos generoso que usted y olvido la otra mitad.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Demetrio y compañeros mártires.—**MAÑANA:** Santa Victoria, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por el excelentísimo señor Marqués de Valdeoleros, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Canónigo don Miguel Mejías y González.

—Hoy, media hora después de oraciones, séptimo día del ejercicio de las jornadas, en la ermita de nuestra Señora del Buensuceso, con rosario, letanía cantada, lectura y villancicos.

—Sexto día de la solemne novena que la cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagra a su Excelso Patrona, en la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las cuatro de la tarde se expondrá a Su Divina Magestad y se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada; seguirá el sermón, a cargo de un Reverendo Padre del Sagrado Orden de Predicadores; a continuación la lectura del puto correspondiente al día de novena, cantándose un himno; bendición y reserva de S. D. M.; terminándose con una Salve.

Hay concedidas muchas indulgencias.

—Hoy, a las doce de su mañana, celebrará Junta general la Hermandad de nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Agustín, para la presentación de cuentas y asuntos de su mayor interés.

La Junta directiva ruega a todos los cofrades la puntual asistencia.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 21 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión, y por la noche, al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Magestad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una devota por su intención.

†
LA SEÑORA
Doña Rafaela Ordoñez Muñoz
Viuda de Matute
HA FALLECIDO

Sus hermanos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquia de San Andrés, por lo que les quedará agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†
Segundo aniversario
Las misas que se celebren el día 23, en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Ilma. Sra. D.ª Concepción Lamata y Perchet, viuda de Escandón.

†
Las misas que se celebren el día 23, de ocho y media en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obrero (q. e. p. d.)
Su hermana y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†
Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora (que en paz descanse).
Su viudo ruega a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

†
Las misas que se celebren el día 24 del corriente, de siete a diez de la mañana, en la iglesia parroquia del San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don José Gómez del Valle y Jiménez, Marqués de Casa-Castillo (que en paz descanse).
Su viuda, hijos e hija política suplican a los que fueren sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

†
Las misas que se celebren el día 24, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de D. Antonio Ortiz Correa, que falleció el día 16 del corriente.
Sus desconsoladas hijas e hijo político ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

†
Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del

alma de la Sra. D.ª Rafaela Heredia y Valle, viuda de Tena (q. e. p. d.)
Sus aflijidas hijas, hermana, hijo político, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y sobrinos políticos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

LEASE

Importa a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y *DIARIO DE CÓRDOBA*, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez ser de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto ó interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMS.) 7 PESETAS

A 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO

Blanco y Negro vende sus números corrientes a 30 céntimos y a 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN

1.º Escríbase al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor al *DIARIO DE CÓRDOBA* el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, ó indíquese el año desde que es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará a los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 21 al 27 de Diciembre inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 1'96 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, a 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42.

Carne de macho, a 1'66 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 a 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Cómites anti-venéreos, Boob anti-sifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI*.

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

En primera hipoteca y sobre

100 cortijos ó dehesas, se facilitan al 6 por 100 importantes cantidades. Para más detalles Antonio Jurado, Capuchinos 4.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

La mejor Agua de Colonia

inglesa legítima, marca J. & H. Warden's, en frascos de uno, medio y tres cuartos de litro. Único depósito en Córdoba, pasamanería *La Sevillana*, Letrados 24. 10-8

Grata noticia

El dueño del establecimiento *EL NAVÍO* tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido todos los artículos propios para esta Pascua de Navidad y principalmente los ricos y buenos frutos de Aragón, PEROS, PERAS, BATATAS de MÁLAGA y PATATAS de la MANCHA todo a precio muy reducido y garantizado el buen peso.

En vinos hay toda clase de vinos finos de Montilla y vinos dulces de Carriñena y de Málaga.

El vino de Valdepeñas se sigue dando al precio de 28 reales la arroba de clase buena.

COLON 42 (ANTES TEJARES)

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Cognac

GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se les corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama ó hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desajustados.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	13	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	8	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	-3	03
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	2	80
Oscilación.	11	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	03
Agua evaporada en milímetros.	1	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0º y al nivel del mar.	758	80
Temperatura a la sombra.	0	80
Temperatura del termómetro humedecido.	0	40
Tensión del vapor.	4	85
Humedad relativa.	92	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E. NE.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 21 de Diciembre de 1901.—El Catedrático de Física *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 21 (3'25 m.)

Comunican de Castellón que continúa en aquella población, con mayores bríos, la huelga de alpargateros, no pareciendo que por ahora haya de tener feliz término.

—Después de larga enfermedad ha fallecido don Gabriel Rodríguez, ex-senador liberal.

Mañana en la tarde se hará su entierro.

—En Pisburgh, Nueva York, ha ocurrido una horrible explosión de gas, resultando diez muertos, tres heridos de muerte y dos de gravedad.

—En Pau (Francia) unos bohemios mataron a palos a dos desgraciados labradores, saqueando después su casa.

Perseguidos durante largo tiempo, lograron escapar, defendiéndose a tiros.

—El juez especial que entiende en el proceso que se instruye para averiguar los autores de la falsificación de billetes de la lotería de Navidad, ha comprobado que los billetes ascienden a un ciento, los cuales han sido extraídos de la Casa de la Moneda.

La falsedad de los billetes recogidos consiste en datos muy conocidos.

—En el teatro de Apolo se ha estrenado una zarzuela titulada «El caballo del señorito», letra de Ricardo de la Vega y música del maestro Bretón, siendo un completo fracaso.

Noticias políticas. — Las huelgas.

Madrid 21 (2'30 t.)

Las sesiones del Congreso se suspenderán el día 24 y las del Senado el 31.

Aumenta la desanimación política.

Lerroux y Blasco Ibañez provocarán un ruidoso debate si el Congreso accede al suplicatorio para procesarles.

Continúan en el mismo estado las huelgas de Barcelona.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
E. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLÓN, 1. - CÓRDOBA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS

contra la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

GATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTÁ SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías Por mayor: Sres. Polo Hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

Establecimiento de Pastelería DE ANTONIO MIRA DORADO

Concepción, 25.—Córdoba
Especialidad en mantecados, perrunas, polvorones y manchegos. 5-5

Desde el día se arrienda en la calle Alonso XIII, antes Liceo, esquina á la de Diego León, un local propio para establecimiento. Para tratar, en la farmacia de D. José de la Linde, establecido al lado del mismo. También se vende una báscula, fuerza 200 kilos, y dos balanzas de mostrador, sistema Beranger, zócalo de madera barnizada y plataforma de mármol con sus juegos completos de pesas de latón, de 2.000 gramos fraccionados. Razón, en la expresada farmacia. 10-5

Venta de fincas. Se venden libros de todo gravamen, y con la contribución pagada hasta el día, los tres edificios conocidos por "Pesos de harinas", situados en la Ribera, Puerta del Puente y Puerta de Sevilla, en esta capital, en un solo lote ó separados, según convenga. Para tratar del precio y condiciones, con don José la Calle, Gutiérrez de los Ríos 85. 10-9

Venta de maderas. Se hace de 1.200 pines señalados en la Matriz alta para cortarlos en la manguante de Enero próximo. La persona que desee adquirirlos, puede hacer por escrito la proposición que tenga á bien, hasta el 5 de dicho mes, en la calle Pedregosa 26, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se hace la referida venta. 10-2

Se necesita un ama de llaves que padezca de cuarenta años y sea persona decente y bien educada. Si es capaz de cumplir bien con su obligación se le dará un buen sueldo. Calle Angel de Saavedra 4, darán razón. 5-5

LA ESTRELLA NUEVA CONFITERIA

El antiguo dependiente que tantos años ha estado en la confitería de "La Perla", tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo establecimiento de confitería que uno de estos días piensa abrir en la calle Victoriano Rivera 4, esquina á la plaza de Cánovas. En dicho establecimiento encontrará el consumidor un grande y variado surtido en el ramo de confitería. 8-2

En subasta particular que tendrá efecto el día 21 del corriente, de diez á once de la mañana, en el despacho de don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso 12, se enajena el oroquí existente en los cortijos Vado Fresno y Vado Mojón, término de Baena. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en indicado despacho. 5-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacio local en la calle Gutiérrez de los Ríos 6, propio para establecimiento, depósito ó otra industria, con buena casa para vivir. Razón, en la taberna inmediata, número 10, donde está la llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 18. 5-5

VACUNA. Procedente del Instituto Suizo "Lausanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente abricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

Se venden los enseres de una escuela Sen la calle García Lovers 5. Horas de verlos, de 11 mañana á 3 tarde. Todo el mobiliario escolar está en muy buen estado. 2-2

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

GOTA * REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
De grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.— Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24
Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA
Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Inalifables Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Casas en venta

Calle Simancas 4.—Crucefijo 8.—Adarve 16.—Frias (hoy Cruz verde) 11.—Plazuela de la Magdalena 21.—Calle Claustro 16.—Montero 28.—Montero 30.—Uceda 2.—Arroyo de San Lorenzo, casa sin número. Para tratar, fonda de Simón, calle Gondomar, con don Amador Serrano. 15-12

PAVOS. Se venden sueltos y por colillas. San Pedro 8. 3-1

Gran surtido en tortas, perrunas, roscoes de vino y aguardiente y polvorones. Harinas puras de trigo, tostadas y sin tostar, propias para perrunas y polvorones. Roscos de vino, 50 céntimos docena; roscoes de aguardiente, 60; perrunas, 50; y polvorones, 60. Valladolides 16. 4-1

Se arrienda desde el 24 del corriente la casa 139 y 141 calle San Fernando. Darán la llave y razón, en la 143. 6-1

Se venden pavos, pavas, gallinas, huevos y melones de Montalbán. Castellillo 1. 8-1

Se traspasa desde el día el acreditado establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo informarán. 7-1

Se venden materiales de construcción, mampuesto, ladrillos, medios, tejas, canales, puertas, rejías y maderas, del derribo de parte de la casa calle Lavé 27. En la misma darán razón, ó Dornitorio 7. 5-4